

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA COANITA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 14:00 horas, del treinta de Marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía INMOBILIARIA COANITA S.A., ubicada en Av. Del Ejército # 4302 y Rosendo Avilés, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La Srta. Ana María Contreras por sus propios y personales derechos, propietaria de 5.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, la Sra. Ana María Llopart, por sus propios y personales derechos, propietaria de 10.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, y el Sr. Remington Andrew Martín por sus propios y personales derechos, propietario de 5.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2012

Preside la sesión la Sra. Ana María Llopart y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Ana María Contreras.

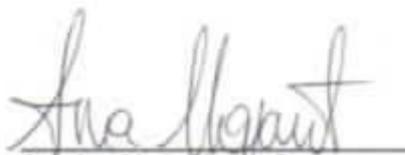
De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidenta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Toma la palabra la Gerente de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2012.** Cabe indicar que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

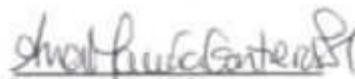
Luego de revisar los balances presentados por la Ing. Janneth Tapia Castillo, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2012

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15:00 horas.



Sra. Ana María Llopart Cueto
Presidenta
Presidenta de la Junta
Accionista



Srta. Ana María Contreras
Secretaria Ad-Hoc
Accionista



Sr. Remington Andrew Martin
Accionista